

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción				4. Número de formulario 14655247449	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 2 7 8 1 9 4 6 1				6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá				14. Buzón electrónico 2 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 2 7 8 1 9 4 6	
27. Fecha expedición 2 0 1 2 0 6 0 1		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad/Municipio Cartago 1 4 7		31. Primer apellido CASTAÑO		32. Segundo apellido PATIÑO	
33. Primer nombre VALENTINA		34. Otros nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA 1 6 9	
39. Departamento Valle del Cauca 7 6		40. Ciudad/Municipio Cartago 1 4 7		41. Dirección principal CL 18 BIS 1 N 43 BRR LA INDEPENDENCIA	
42. Correo electrónico valen1594@hotmail.es		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 2 5 4 4 7 4 9	
45. Teléfono 2 3 1 1 6 5 1 9 7 0 6		46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 2 7	
48. Código 7 0 2 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 8 2 0		50. Código 1 2	
51. Código 2 4 2 1		52. Número establecimientos		53. Código 2 2 4 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2019 - 08 - 27					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ DRADA MARIA EUGENIA 985. Cargo Gestor I					